



## DEPARTAMENTO EDUCACION CURACAUTIN

REF. : RECONOCIMIENTO DE BIENIOS  
A DOCENTE QUE INDICA

DECRETO EXENTO N°425.- /

CURACAUTIN, 18 DE JUNIO DE 2018

### VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Decreto N° 264 del 26.06.91 que aprueba el Reglamento de la Asignación de Experiencia,
- 2.- El Art. 43 y 6° transitorio de la Ley 19.070/91,
- 3.- El Art. 48 de la ley 19.070/91, que fija porcentajes de asignación de experiencia.
- 4.- El Art. 1° N°31 de la Ley N° 20.903, que disminuyó el tope máximo a percibir a los 15 bienios cumplidos desde 100% a un 50% de la RBMN.
- 5.- Los artículos 106 al 109 del reglamento decreto 453.
- 6.- Teniendo presente el Decreto Exento N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa sostenedor al Jefe del departamento de Educación, Sr. Jorge Fuentes Godoy.

### DECRETO :

**1.- RECONÓCESE**, a los Profesionales de la Educación dependientes de la Municipalidad de Curacautín, que se individualizan, el derecho a percibir Bienios sobre su Remuneración Básica Mínima Nacional, por concepto de Asignación de Experiencia, a contar de la fecha que se indica:

RUT	NOMBRE DOCENTE	BIENIO ACTUAL	BIENIO TOTAL	A CONTAR DESDE EL
6.664.170-8	TOLOZA QUEZADA ROSA ESTER	6	7	01-06-2018
15.136.975-8	SOTO CASTRO YASNA JULIETA	4	5	01-06-2018
15.981.477-7	OÑATE ZURITA TATIANA ANDREA	2	3	01-06-2018
12.193.562-7	LARA HUILCALEO JANNETTE ADRIANA	4	5	01-06-2018
15.232.338-7	SEPÚLVEDA GODOY RICHARD EMANUEL	3	4	01-06-2018
14.118.477-6	ORTIZ REYES MARCELO	4	5	01-06-2018
13.153.037-4	SEPULVEDA ZURITA MIRCIA ELENA	-	4	01-06-2018
9.286.092-2	SANDOVAL GAMONAL ULISES	-	6	01-06-2018
17.308.291-6	FLORES JORQUERA ANDREA LORENA	-	2	01-06-2018

2.- Impútese su gasto al Presupuesto de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

